

## “Se le podría sacar mayor provecho al TLC”

De acuerdo con César Ferrari, docente de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana, si hubiera otro tipo de política monetaria, de regulación y de política fiscal Colombia podría aprovechar de mejor manera el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Entrevista.

### ¿Qué es un tratado de libre comercio?

Un tratado de libre comercio es un acuerdo de partes que debería significar una libertad de comercio de bienes y servicios entre las mismas. Lo que sucede es que a estos tratados se les ha ido añadiendo una serie de cuestiones que ya no serían propias de un TLC en el sentido estricto, como acuerdos sobre inversiones y patentes que disminuyen la ventaja de lo referido al comercio.



César Ferrari, docente de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana.

### ¿Tratados ya vigentes como el de Mercosur, el grupo de los tres, entre otros, han beneficiado el comercio colombiano?

Algunos tratados sí han beneficiado. Por ejemplo, la Comunidad Andina (CAN), que es un tratado de libre comercio, permitió que el comercio colombo-venezolano floreciera y se generara más empleo. Es un claro ejemplo de un tratado que genera ventajas. Sin embargo, el comercio desapareció por los problemas entre los presidentes Uribe y Chávez. Con el presi-

dente Santos mejoró la relación entre los dos países y se recuperó el comercio, aunque no en los niveles a los que se había llegado en años anteriores.

### ¿Por qué tratados que están en negociación, como el de Corea, son poco recriminados?

El tratado de Corea sí lo han recriminado los productores de automóviles locales, quienes argumentan que va a desaparecer la industria automovilística nacional porque les va a ser muy difícil competir con la producción coreana.

## La asimetría en el TLC Colombia-USA

El economista Darío Germán Umaña, analiza el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos que se aprobó el pasado mes de octubre.

Por Darío Germán Umaña Mendoza\*



El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y USA refuerza condiciones de competencia imperfecta y, por lo tanto, su resultado será favorable para los Estados Unidos y algunos grupos de las elites nacionales.

Desde la misma definición de la arquitectura de lo que se negociaría en el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia, ya se determinaban profundas condiciones de asimetría, puesto que se aceptó negociar en los términos, metodología y aspectos temáticos que los norteamericanos habían impuesto en las negociaciones ya suscritas con otros países de Latinoamérica.

Esta asimetría inicial, que ha permitido incluir y excluir del ámbito de la negociación temas de gran importancia para los países que intervienen en el TLC, nos lleva a afirmar que el tratado en muchos aspectos se opone al libre comercio, refuerza condiciones de competencia imperfecta y, por lo tanto, su resultado será favorable para los Estados Unidos y algunos grupos de las elites nacionales,

“**En el tratado entre EE.UU y Colombia no se han eliminado los subsidios a costo que tienen los americanos a sus productos**”.

**¿Los tratados de libre comercio son positivos para ambas partes?**

Se supone que el libre comercio es una situación positiva ganadora-ganador para ambas partes. El problema es cuando realmente el libre comercio no opera por cuestiones como los subsidios.

**¿Qué sucede con los subsidios en el tratado entre Colombia y EE.UU?**

En el tratado entre EE.UU y Colombia no se han eliminado los subsidios a costo que tienen los americanos a sus productos. En cambio en Colombia sí se eliminó la franja de precios, que era un mecanismo por medio del cual cuando los precios

internacionales de los productos agrícolas bajaban de un cierto nivel, automáticamente se imponía un aumento en los aranceles. En compensación, en el tratado los americanos otorgaron unos salvaguardas en tiempo para que entraran en aplicación las preferencias que se otorgan según los productos. Se supone que a largo plazo esos subsidios a costo que tienen los americanos se eliminarían y entonces la tabla sería raza para todos.

**¿Qué tan beneficioso puede ser el TLC con EE.UU para Colombia?**

El tratado lo que hace es que elimina unos aranceles para que los productos colombianos puedan entrar al mercado



El Tratado de Libre Comercio elimina unos aranceles para que los productos colombianos puedan entrar al mercado americano. Sin embargo, cuando Colombia entra a competir con países con una tasa de cambio como la de China, esa ventaja arancelaria se vuelve muy pequeña.

encabezados por los sectores vinculados a las multinacionales y a los grandes importadores (Umaña, 2004).

Podría afirmarse que los tratados buscan profundizar en lo esencial en la liberalización de factores —mercancías, servicios, inversiones, compras del Estado— y de disciplinas, especialmente en materia de propiedad intelectual y solución de controversias. Sin embargo, en los tratados bilaterales poco se tienen en cuenta los intereses de los países en desarrollo que se han defendido ante la Organización Mundial del Comercio “OMC” y se tiende, más bien, a negociar aspectos propuestos por los países desarrollados, en los que no ha sido posible avanzar en los ámbitos multilateral y plurilateral.

Los temas básicos se refieren a la “seguridad jurídica”, eufemismo que no significa más que establecer

“**Las antiguas instituciones —el Congreso, la rama jurisdiccional, el mismo ejecutivo y las organizaciones sociales— saldrán del escenario, y allí quedará un solo actor: la justicia privada**”.

límites máximos al ejercicio de las políticas públicas. Estos límites son más amplios para los Estados Unidos, lo que refuerza su capacidad y poder para ejecutar políticas discrecionales, a la vez que impone a otros países, como Colombia, la ampliación de la apertura de sus mercados y de sus legislaciones, y asegura que no puedan dar marcha atrás en la redefinición de sus políticas comerciales, por injustos o perjudiciales que hayan sido hasta ahora los resultados de esas políticas.

Asimismo, lo hasta ahora definido implica una obvia reducción del papel del Estado nacional y de sus instituciones. Se cede la soberanía nacional en muchos aspectos. Infortu-

nadamente, no en instituciones supranacionales sólidas sino en estructuras privadas, especialmente en la solución de conflictos relacionados con el capital extranjero y la propiedad intelectual. Mientras que nada se dice de temas fundamentales para los países en desarrollo como la liberalización del flujo de personas y las migraciones. Las antiguas instituciones —el Congreso, la rama jurisdiccional, el mismo ejecutivo y las organizaciones sociales— saldrán del escenario, y allí quedará un solo actor: la justicia privada.

En esas condiciones, el tratado podría contribuir a generar un retroceso de la democracia real, al restringir la libertad de los ciudadanos y de las

autoridades del país para elegir democráticamente, en un futuro cercano, nuestra propia manera de insertarnos

en la economía global. La constitución y las leyes se convertirán en anacronismos jurídicos que sólo se podrán aplicar en las áreas que no figuren en las cláusulas del tratado. Y, como lo que se negocia es demasiado, la democracia será muy poca. El poder de decisión quedará en manos de expertos y técnicos que juzgan inevitable el curso actual de las tendencias económicas y que el mundo sea manejado por los representantes de fuerzas económicas abstractas, el capital multinacional, las pequeñas elites nacionales y los tecnócratas.

En la arquitectura del tratado y en sus efectos sobre las instituciones y la democracia, las consecuencias descritas

americano. Sin embargo, cuando Colombia entra a competir con países con una tasa de cambio como la de China, esa ventaja arancelaria se vuelve muy pequeña. Además, hay un agravante. La ventaja arancelaria ya existía. Porque lo que hace el tratado es que convierte como permanente una ventaja que otorgó Estados Unidos en lo que se llama el Atpdea.

### ¿Esas ventajas sí sirvieron?

Claro, eso permitió aumentar ciertas exportaciones a USA. Sin embargo siguen siendo fundamentalmente materias como combustible y carbón que realmente no necesitan ningún tratado.

### ¿Colombia está preparada para el TLC con EE.UU?

Estos tratados se podrían aprovechar con ventaja si hubiera otro tipo de política monetaria, de regulación y de política fiscal. Tengo la impresión de que no se aprovechan todas las ventajas que pueden lograrse a partir de la política comercial porque se piensa que la política comercial es el único instrumento que existe para el desarrollo económico.

Toda esta discusión sobre el Tratado de Libre Comercio no ha llevado a resolver otros problemas que podrían sacarle mayor provecho al tratado. Por ejemplo, si tuviéramos una tasa de cambio mucho más competitiva, o una política fiscal más

sólida. Incluso, los actuales incentivos a las empresas han beneficiado a las compañías grandes en detrimento de los medianos y pequeños productores. Pero estos últimos son quienes podrían generar las manufacturas que podrían competir a nivel internacional.

### ¿Quiénes salen peor librados con el tratado entre Colombia y EEUU?

Uno diría que los pequeños productores y los campesinos, a menos de que haya un cambio de contexto macroeconómico. Es muy difícil que un pequeño productor de confecciones pueda vender sus camisas en Nueva York, compitiendo con las camisas chinas o vietamitas con tasas de interés tan altas y una tasa de cambio tan baja. Entonces una preferencia arancelaria del 10% no le significa nada.

Lo mismo sucede con los agricultores, quienes saldrán muy mal parados porque el Estado no tiene capacidad fiscal para entregar el mismo nivel de subsidio que el gobierno de EE.UU le entrega a los productores americanos. Eso genera una situación sumamente inequitativa. Por eso, para aprovechar el tratado, habría que cambiar de política económica.

### ¿El ciudadano de a pie sale beneficiado con este tipo de tratados?

En algunos casos sí. Por ejemplo, si se aprueba el tratado con



Imagen de CINEP/PPP

Lo negociado en el tratado no permite concluir que los intereses de nuestro país, tanto para la promoción y el desarrollo de las exportaciones como para la necesaria protección del mercado interno, ante competencias espurias, se encuentren debidamente representados.

son el resultado lógico de negociar con un país con el que se tienen todas las desventajas. Las negociaciones bilaterales constituyen una elección por la peor opción en el marco de la globalización. Se prefiere el yugo de una negociación bilateral, antes que los pesos y contrapesos de las negociaciones multilaterales o plurilaterales. En consecuencia, sin juicios de valor, se hace el juego al unilateralismo norteamericano, menos interesado en los temas comerciales que en integrar a los países latinoamericanos en su bloque hegemónico, en definir sus patrones de especialización, en encuadrarlos en su estrategia geopolítica y en alejarlos de sus propias opciones integracionistas.

Por ejemplo, si sólo se analiza el aspecto de acceso a mercados y liberalización de mercancías del tratado, Colombia obtuvo pocos logros, con excepción de obtener los niveles de liberalización que ya se habían establecido en el marco del ATPDEA. La diferencia es que hasta ahora las preferencias para ingresar al mercado norteamericano eran unilaterales. Ahora, como resultado de la negociación, se convierten en

“recíprocas” para el mercado colombiano. En “estricto sentido”, Estados Unidos lo recibe todo y se libera de la Responsabilidad Compartida como principio y obligación.

Pero, además, es indudable que la negativa de los Estados Unidos a negociar las ayudas internas y otras medidas de efecto equivalente en el sector agropecuario implican una profunda distorsión anticompetitiva en los mercados internos norteamericano y colombiano, y bloquea nuestras exportaciones. En contraprestación, Colombia hasta ahora no asegura la posibilidad de aplicar medidas equivalentes que protejan nuestro mercado que permitan volver a los niveles arancelarios consolidados en la OMC, así como mantener la libertad para manejar los mecanismos de estabilización de las bandas de precios establecidas en el área andina.

La negociación en bienes industriales y no industriales en lo que corresponde a las legislaciones antidumping, de competencia comercial y en materia sanitaria, no han ido más allá de lo que se logró en la OMC, asegurando que los Estados Unidos no apliquen



Corea, va a poder adquirir carros a menor precio.

**Entonces cada tratado tiene sus pros y sus contras...**

Dependiendo del producto. Además, uno no vive en un mundo aislado. El gran problema del comercio mundial es que no es una situación pareja para todos. Por ejemplo, no se ha podido llegar a un acuerdo mundial sobre el tema de los subsidios a los bienes agrícolas y eso realmente tiene fastidiado a los países tercermundistas. Los productores latinoamericanos o africanos no tienen cómo competir con los americanos o europeos que tienen subsidios gigantescos a sus productos agrícolas.

**Un gobierno tendría que garantizar que sean más las ventajas que las desventajas...**

Uno esperaría que estos tratados se hagan de una manera más o menos razonable y que eso haga que el país prospere. Los chilenos, por ejemplo, cuando comenzaron a hacer sus tratados de libre comercio, en la época de Pinochet, simplemente abrieron todo el mercado, siendo consientes de que con eso iban a cerrar la mayor parte de la industria manufacturera chilena. En ese momento le apostaron a que tenían

ventajas en las producciones agrícolas, así como de cobre y papel y efectivamente con esos productos Chile progresó, aunque cerró prácticamente toda su manufactura. En las primeras etapas el país tuvo un impulso fuerte, aunque actualmente no tiene la misma velocidad de crecimiento y cuenta con otros problemas como una mala distribución del ingreso. En ese sentido, con este tipo de tratados no se puede dar un dictamen positivo o negativo totalmente. Algunas áreas se benefician mientras que otras se perjudican.

**¿Para dónde va esta especie de 'boom' de lograr tratados de libre comercio?**

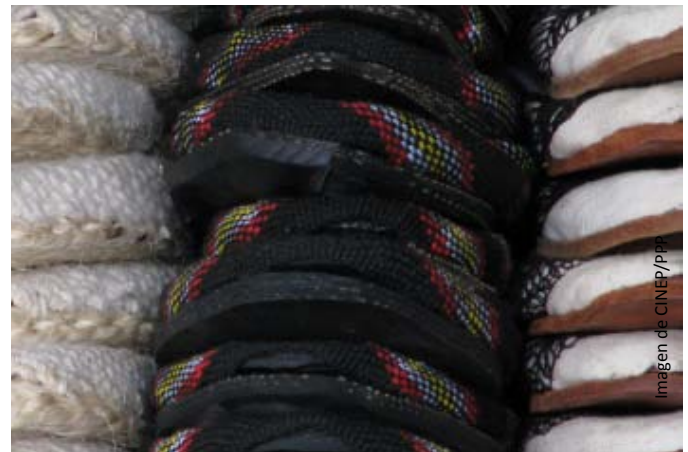
Todos estos tratados entre diferentes países van a generar que el mundo acabe en la situación de liberación del comercio que se comenzó a hacer por pedazos. En esa situación donde hay libre comercio quienes salen mejor parados son aquellos que son sumamente competitivos, más allá de la política comercial específica. Aquellos que tienen la idea fundamental, como China, de que hay que ser competitivos a la hora de salir al mercado internacional y eso no depende solamente de política comercial sino también de política económica en general.■

“ **El gran problema del comercio mundial es que no es una situación pareja para todos. Por ejemplo, no se ha podido llegar a un acuerdo mundial sobre el tema de los subsidios a los bienes agrícolas y eso realmente tiene fastidiado a los países tercermundistas. Los productores latinoamericanos o africanos no tienen cómo competir con los americanos o europeos que tienen subsidios gigantescos a sus productos agrícolas** ”

barreras no arancelarias, y que se controle el abuso de la posición dominante de mercado que ejercen las multinacionales, aceptando que la normativa comercial del tratado y la colombiana puedan aplicar los controles necesarios, con base en el derecho nacional y con la participación de ciudadanos colombianos. En aumento o eliminación de los contingentes que limitan el acceso de cualquier exportación agrícola o industrial colombiana al mercado norteamericano es poco lo que se ha logrado, y tampoco se han definido los mecanismos de aplicación de salvaguardias automáticas, que se apliquen hasta los niveles arancelarios consolidados en

la OMC, ante daños evidentes a la producción nacional.

En fin, lo negociado en el tratado no permite concluir que los intereses de nuestro país, tanto para la promoción y el desarrollo de las exportaciones como para la necesaria protección del mercado interno, ante competencias espurias, se encuentren debidamente representados. El tratado está profundizando una mayor brecha económica y social y una orientación antidemocrática que va en contra de la participación y fortalecimiento de las instituciones, limitando nuestra posibilidad de definir las políticas para insertarnos de manera competitiva, equilibrada y justa en el entorno internacional.■



El TLC elimina unos aranceles para que los productos colombianos puedan entrar al mercado americano. Sin embargo, cuando Colombia entra a competir con países con una tasa de cambio como la de China, esa ventaja arancelaria se vuelve muy pequeña.

**\*Darío Germán Umaña Mendoza.**  
Docente de la Universidad Externado de Colombia

**Referencias**

- Umaña, Darío Germán, 2004, “La asimetría del Libre Comercio” en *El TLC Colombia Estados Unidos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Centro de Investigaciones para el Desarrollo y Viva la Ciudadanía.